

Expediente: 788/25
Carátula: NACUSSE MAXIMILIANO ALEJANDRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - NACUSSE, Maximiliano Alejandro-ACTOR
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20342758135 - GOMEZ, DAVID EMANUEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 788/25



H105026033826

JUICIO: NACUSSE MAXIMILIANO ALEJANDRO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO-Expte. N°788/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2025.

Atento a las constancias de autos, y habiéndose vencido el término concedido a la demandada sin que hubiera dado cumplimiento con lo ordenado en providencia del 15/12/2025, procédase a hacer efectivo el apercibimiento pertinente, en consecuencia notifíquese las sucesivas providencias a la accionada (GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA) en los ESTRADOS DIGITALES DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2, con las excepciones contenidas en el Art.22 CPCC.MADMMG-788/25.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.